

Instrucciones:

- Este Formulario de presentación de solicitud debe ser complementado por la organización que solicita la asistencia técnica del Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN) en colaboración con la Entidad Nacional Designada (END) del país correspondiente.
- El Formulario debe ser firmado por la END. Consúltase el listado actualizado con los datos de contacto de las END: <http://unfccc.int/ttclear/support/national-designated-entity.html>.
- El Formulario puede presentarse en un archivo Word firmado digitalmente, o bien a través de un archivo PDF firmado y escaneado, conjuntamente con un archivo Word sin firmar.
- Cuando varios países presenten la misma solicitud, todas las END de los países correspondientes deberán firmar formularios idénticos antes de su presentación oficial al CTCN.
- Si se dirigen al Programa de Apoyo a la Preparación del Fondo Verde para el Clima (FVC), las END tienen la posibilidad de presentar solicitudes al CTCN en colaboración con las autoridades nacionales designadas (AND) del FVC.

País o países solicitantes:	Honduras
Título de la solicitud:	Desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza para aumentar la resiliencia de comunidades rurales de montaña en áreas naturales protegidas afectadas por episodios climáticos extremos
END:	Secretaría de Recursos Naturales Ambiente y Minas (MiAmbiente) Sr. Roberto Aparicio Asesor Ministerial, MiAmbiente, Punto Focal CTCN aparicioproyecto@yahoo.com cooperacionserna@gmail.com despachomiambientehn@gmail.com Domicilio postal: 1389 y 4710, 100 metros al sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa, Honduras
Solicitante:	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) Contacto: Ing. Francisco Escalante, Subdirector de Desarrollo Forestal Correo electrónico: Javi_aya@yahoo.com defo@icf.gob.hn Domicilio postal de la organización: 3481, Colonia Brisas de Olancho, Comayagüela, M.D.C.

Objetivo climático:

- Adaptación al cambio climático
- Mitigación del cambio climático
- Combinación de adaptación y mitigación del cambio climático

Ámbito geográfico:

- Comunitario
 Subnacional
 Nacional
 Varios países

Si la solicitud tiene carácter subnacional o plurinacional, indique las zonas geográficas concretas (provincias, estados, países, regiones, etc.).

Enunciado del problema relacionado con el cambio climático (máximo una página):

Honduras es el país más afectado, a nivel mundial, por el cambio climático (German Watch, 2015). Su ubicación geográfica entre el Océano Pacífico y el Atlántico lo expone a numerosas y diversas amenazas naturales y a fenómenos climáticos extremos, que debilitan su desarrollo sostenible. Los eventos hidrometeorológicos, como huracanes y tormentas tropicales, son los que mayores desastres ocasionan y son, además, los más recurrentes.

En Honduras los impactos del cambio climático varían en función de la ubicación geográfica: en el Caribe son más comunes los ciclones, en especial en la zona norte y nororiental del país, mientras que en el centro y sur el fenómeno climático más importante es la sequía y a los efectos recurrentes del fenómeno del Niño y la Niña. Debido a la orografía hondureña - un perfil montañoso y laderas con pendientes pronunciadas - la exposición a los movimientos de ladera es muy alta, especialmente en época de lluvias (DIPECHO.2012).

El 62% del territorio nacional, donde habita el 31% de la población hondureña, experimenta riesgos ocasionados por el cambio climático (Banco Mundial, 2005), especialmente las áreas rurales del país, donde la presencia y capacidad del Estado para prestar los servicios básicos es limitada (CAF, 2014). Honduras es el segundo país más pobre de América Latina y el Caribe, después de Haití: el 68% de la población vive en condiciones de pobreza y/o pobreza extrema. Estas últimas son el factor determinante de mayor importancia en la vulnerabilidad frente al cambio climático (Oxfam, 2010), ya que limitan la capacidad de las personas para adaptarse a sus efectos. En consecuencia, el grupo de población que vive en pobreza o pobreza extrema suele verse más afectado por los desastres naturales.

Los huracanes Eta e Iota azotaron el país entre el 4 y 16 de noviembre de 2020, dejando un panorama desolador con más de un centenar de muertos, 3.5 millones de personas afectadas y desplazadas, miles de hectáreas de cultivos destruidas y fuertes daños estructurales, especialmente a causa de deslizamientos del terreno. Aunque aún no se ha llevado a cabo un recuento oficial de las pérdidas, se estima que ambos fenómenos naturales dejen daños valorados en unos 10,000 millones de dólares, la cuantía actual del presupuesto nacional.

Se prevé desarrollar la asistencia técnica en una comunidad indígena (Pueblo Lenca) en el occidente del país ubicadas en el Parque Nacional Montaña de Celaque, dentro de la Reserva de Hombre y Biosfera «Cacique Lempira, Señor de las Montañas» ubicada en el Departamento de Lempira, Honduras, y en concreto en comunidades de Río Negro, Chimis Montaña y Malsincales del Municipio de San Manuel Colohete (Departamento de Lempira), afectadas severamente por deslizamientos.

Iniciativas previas y en curso para resolver el problema (máximo media página):

1. En abril del 2008, el estado a través de la Secretaria de Gobernación y Justicia (SGJ), le otorga Personería Jurídica No. 2008000086 a la Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque (MAPANCE), mediante resolución No. 642-2008. Creado como un organismo regulador que funciona con independencia técnica, administrativa y de gestión; su objetivo principal es garantizar la conservación de los recursos naturales y el desarrollo de las comunidades, coordinando los esfuerzos locales, regionales y nacionales.
2. Ley de fomento y protección del Parque Nacional Celaque (Decreto 57-2009) del 15 de abril de 2009; mediante el cual se le cede en Comanejo a PROCELAQUE (Parque Nacional Montaña de Celaque) como la autoridad para la protección, manejo y promoción; es así como el Estado de Honduras a través del instrumento de Ley faculta a la Protección del Parque Nacional Montaña de Celaque, brindando el control y los procedimientos para ordenar y mejorar las opciones de conservación del Parque Nacional y su zona de influencia. Por tal razón todas las actividades que se desarrollan dentro del área de influencia de la Propuesta de proyecto están directamente ligadas a las acciones que se han venido desarrollando bajo un instrumento de Ley que ha colaborado a establecer bases institucionales, técnicas y operativas, logrando así el incentivo de desarrollo de las comunidades de manera ordenada.
3. La Mancomunidad MAPANCE facilitó en el año 2015 la asistencia técnica para la elaboración del diagnóstico rural comunitario y sus respectivos planes de gestión local, esto para ocho comunidades asentadas en la zona núcleo. Estos planes comunitarios para el desarrollo rural, tendrán un periodo de vigencia de cinco años y serán operativos a través de la agenda anual; en coordinación con líderes comunitarios y otros actores de la zona como: autoridades, mancomunidad y entes de cooperación con incidencia en la zona.
4. Plan de Manejo del Parque Nacional Celaque (2016-2027). A través de la elaboración y aprobación de este documento técnico de ejecución, se ha propuesto mantener como una zona territorial modelo cuyo eje central es el de garantizar la conservación de la biodiversidad y los servicios que este provee; mediante la protección del bosque; todos estos esfuerzos están encaminados a mantener la integridad ecológica, se fomenta la sostenibilidad de procesos, se contribuye a reducir los efectos del cambio climático, se promueve un ordenamiento del territorio con base a la capacidad de uso del suelo, en donde la población ha venido participando con sentido de apropiamiento y está capacitada para manejar adecuadamente los recursos naturales, mediante un desarrollo socioeconómico equitativo.
5. Propuesta de Estrategia de Desarrollo Comunitario de la Subzona de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales (2015) que permite la asesoría técnica, la organización y formación de habilidades de la población, contribuyendo a disminuir las amenazas y reducir los efectos negativos del cambio climático en el área de cobertura del parque. Este acercamiento con las comunidades permite trazar una ruta para la gestión adecuada de un desarrollo rural sostenible y amigable con el medio ambiente. Es por esta razón y en colaboración que se deciden unir esfuerzos para establecer conjuntamente y con la participación activa de la población el uso de esta herramienta permitiendo la consolidación de las estructuras locales, sus organización y formación para lograr sus inclusión y participación en la ejecución del instrumento de gestión territorial.

Barreras tecnológicas específicas¹ (máximo una página):

1. Infraestructura

Las comunidades se encuentran aisladas dentro del Parque Nacional Celaque, por la poca infraestructura vial, lo que ha ocasionado una poca o nula asistencia técnica de las diferentes instituciones presentes en la zona hacia éstas. Esto ha sido una barrera para que las personas de las comunidades puedan adoptar y apropiarse de mejores prácticas de manejo para el bosque, sus medios de vida y gestión de la calidad del agua y así poder garantizar seguridad alimentaria y un desarrollo rural en la zona. Con la implementación de esta tecnología se mejorará la asistencia técnica y acompañamiento hacia las comunidades, asegurando que puedan apropiarse de actividades que ayudarán a manejar de forma sostenible los recursos naturales, fortalezcan la capacidad humana con el objetivo de mejorar su calidad de vida y generar un desarrollo rural entre las comunidades.

2. Régimen de administración del área protegida

Mediante el decreto 87-87 de la Ley de Bosques Nublados se declaró a Celaque como Parque Nacional a perpetuidad haciendo énfasis en que toda área que esté comprendida entre el punto más elevado y la cota 1800 se declara como “zona protegida a perpetuidad”, en donde no se permitirá ninguna actividad agrícola, pastoril, tala, quema, minería, asentamientos humanos e infraestructura. Esto ha sido una limitante al momento de implementar actividades que pueden mejorar la calidad de vida de las personas de las comunidades pero que por la categoría de declaratoria del Parque Nacional no se pueden ejecutar. Una parte fundamental del concepto de tecnología consiste en fomentar el desarrollo equitativo e incluyente y la resiliencia de comunidades rurales en áreas naturales protegidas, mediante el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) orientadas al manejo sostenible de los servicios ecosistémicos en zonas forestales, reducción del riesgo a desastres y seguridad alimentaria. Al mismo tiempo, el concepto se adapta a las restricciones habituales de las áreas naturales protegidas (en nuestro caso el decreto 87-87).

3. Conflictos sociales y culturales con comunidades indígenas

Las prácticas ancestrales ligadas al territorio desarrolladas por las comunidades indígenas, a partir de sus etnoconocimientos para gestionar el recurso agua, suelo y biodiversidad han generado muchas veces conflictos con comunidades campesinas y con las autoridades responsables de la administración de las áreas naturales. El concepto presentado se fundamenta en un pacto entre las diferentes comunidades de un territorio para el uso sostenible de los recursos naturales, mediante (SbN) desarrolladas a partir de las prácticas culturales ancestrales. Con esto se busca fomentar modelos agroecológicos, el manejo sostenible de la biodiversidad y el uso de hidrotecnologías adaptadas a la orografía y la topografía, reincorporando las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas. Así, el uso y aprovechamiento de los modelos socioecológicos ancestrales se convierten en una gran oportunidad para mejorar los medios de vida y la resiliencia de las comunidades de montaña afectadas por eventos climáticos extremos como sequías y deslizamientos. A partir de un proceso participativo de apropiación y generación de conocimiento ecotecnológico basado en las prácticas ancestrales y los etnoconocimientos, se desarrollan acciones de adaptación y fortalecimiento de la resiliencia comunitaria.

¹ «**Todo equipo, técnica, conocimiento práctico o destreza** necesarios para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse al cambio climático» (Informe Especial del IPCC. Cuestiones metodológicas y tecnológicas en la transferencia de tecnología, 2000)

Sectores:

Indicar los principales sectores relacionados con la solicitud:

- | | | | |
|--|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Zonas costeras | <input type="checkbox"/> Alerta temprana y evaluación ambiental | <input type="checkbox"/> Salud humana | <input type="checkbox"/> Infraestructura y planificación urbana |
| <input type="checkbox"/> Marítimo y recursos pesqueros | <input checked="" type="checkbox"/> Agua | <input checked="" type="checkbox"/> Agricultura | <input type="checkbox"/> Fijación de carbono |
| <input type="checkbox"/> Eficiencia energética | <input type="checkbox"/> Silvicultura | <input type="checkbox"/> Industria | <input type="checkbox"/> Energías renovables |
| <input type="checkbox"/> Transporte | <input type="checkbox"/> Gestión de residuos | | |

Añadir otros sectores que considere relevantes:

Catalizadores y enfoques transversales:

Indicar los principales catalizadores y enfoques transversales:

- | | | | |
|---|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Comunicación y sensibilización | <input type="checkbox"/> Aspectos económicos y toma de decisiones financieras | <input checked="" type="checkbox"/> Gobernanza y planificación | <input checked="" type="checkbox"/> Comunitarios |
| <input checked="" type="checkbox"/> Reducción del riesgo de desastres | <input checked="" type="checkbox"/> Ecosistemas y diversidad biológica | <input checked="" type="checkbox"/> Género | |

Asistencia técnica que se solicita (máximo una página):

Descripción:

Objetivo general

Implementación de estrategias de desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) para aumentar la resiliencia de comunidades rurales de montaña en áreas naturales protegidas afectadas por episodios climáticos extremos. Piloto demostrativo en una comunidad indígena del Parque Nacional Montaña de Celaque.

Conjuntos de actividades que se prevé que se ejecuten mediante el proyecto de micro-subvenciones

Todas las actividades se van a realizar con la participación de expertos en resiliencia comunitaria del gobierno de Honduras (ICF) y de la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad y las Univ. de Aarhus y SDU, en un enfoque de co-diseño con la comunidad indígenas seleccionada para el piloto.

A) Creación de una Mesa de Trabajo para la Co-Gobernanza del Plan de Adaptación

- A.1. Creación de una mesa de trabajo multi-actores para la co-gobernanza entre todos los actores participantes (gobierno, comunidades y Universidades) para el desarrollo del Plan de Adaptación en la comunidad piloto
- A.2. Desarrollo del modelo participativo de co-gobernanza para la gestión y seguimiento del proyecto.
- A.3. Creación de la red de sembradores del agua resilientes.
- A.4. Diseñar mecanismos de gobernanza del recurso hídrico respetando las costumbres indígenas.

A.5. *Elaboración e implementación de un plan de adaptación climática, SbN y educación ambiental con enfoque étnico.*

B) Resiliencia comunitaria y reducción del riesgo a desastres.

B.1. *Elaboración de un modelo participativo de prevención de desastres mediante el uso de SbN en la comunidad piloto*

B.2. *Estudio geológico e identificar el área de evaluación para el análisis de zonas de riesgo y poblaciones vulnerables*

B.3. *Taller aplicado para el co-diseño de SbN multifuncionales para la gestión del riesgo a eventos extremos climáticos (sequías, lluvias torrenciales, huracanes, ...), deslizamientos y el saneamiento sostenible; y la identificación participativa de territorios resilientes para el reasentamiento de comunidades vulnerables.*

B.4. *Desarrollo de 6 pilotos de SbN multifuncionales para: 1) la gestión del riesgo a lluvias torrenciales, 2) reducción del riesgo de erosión y deslizamientos, 3) la conservación del agua y la gestión del agua en episodios de sequías, 4) aprovechamiento de agua de lluvia, 5) tratamiento de la contaminación difusa por la agricultura y la ganadería y la conservación de las bocatomas de agua potable, 6) saneamiento sostenible para las comunidades*

B.5. *Producir un manual de capacitación sobre SbN para el personal del ICF incluyendo el componente de vulnerabilidad al cambio climático en el plan de adaptación climática, SbN y educación ambiental con enfoque étnico*

C) Desarrollo rural comunitario sostenible equitativo e incluyente para la adaptación climática

C.1. *Taller para el rescate del Patrimonio Cultural de los pueblos originarios ligado al clima, la biodiversidad y a los recursos (agua, suelo, bosques, territorio y vivienda) y desarrollo de Ecoturismo Sostenible. Se usarán medios mixtos (virtuales y presenciales) según las facilidades de movilidad y de acceso a Internet.*

C.2. *Taller aplicado para la elaboración de planes de manejo de fincas productivas a partir de técnicas de **agroecología**, fomento de la agricultura circular y la Bioeconomía y el fortalecimiento de las cadenas de valor.*

C.3. *Desarrollo de dos pilotos para la diversificación del desarrollo rural a partir de negocios circulares inclusivos para jóvenes y mujeres basados en la transformación de residuos de envases (iniciativa Precious Plastic) y de residuos agrarios.*

C.4. *Consolidación de experiencias previas para la elaboración de un protocolo para colecta de semillas forestales e implementación de un plan de restauración de áreas degradadas o deforestadas*

C.5. *Establecimiento de los lineamientos de un programa de Turismo Sostenible en Áreas Naturales y estructuración de una escuela de guías turísticos y sembradores de agua. Diseño de un itinerario de ecoturismo basado en las experiencias de adaptación climática.*

D) Fomento de la seguridad alimentaria adaptativa mediante mejora de sistemas productivos actuales

D.1. *Elaboración e implementación de un plan de capacitación en **agroecología** para introducir prácticas como cultivos orgánicos en cultivos tradicionales de uso ancestral no tecnificados, como es el caso de la mora silvestre; huertos familiares, banco de granos y producción de semilla autóctona*

Productos que se prevé que se entreguen mediante la asistencia técnica

- Modelo participativo de **co-gobernanza** y mesa de trabajo multiactores.

- *Elaboración e implementación de un **plan de adaptación** climática y educación ambiental con enfoque étnico.*
- **Modelo de prevención de desastres** mediante el uso de SbN con enfoque participativo
- Realización de **estudio geológico** identificando áreas de evaluación y zonas de riesgo
- **Taller** para el rescate del Patrimonio Cultural de los pueblos originarios ligado a la biodiversidad y a los recursos (agua, suelo, bosques, territorio y vivienda) y desarrollo de Ecoturismo Sostenible.
- **Taller** para el co-diseño de SbN para la resiliencia comunitaria y la identificación participativa de territorios resilientes para el reasentamiento de comunidades vulnerables. Desarrollo de **6 pilotos** de SbN multifuncionales
- **Taller** de agroecología, agricultura circular y bioeconomía. Implementación de **2 pilotos** de diversificación del desarrollo rural sostenible e incluyente para mujeres y jóvenes
- **Manual** de capacitación sobre SbN para el personal del ICF
- Creación de un modelo de **escuela comunitaria de guías turísticos** y sembradores de agua y desarrollo de un itinerario de ecoturismo basado en experiencias de adaptación climática.

Cronograma previsto:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A) Creación de una Mesa de Trabajo para la Co-Gobernanza del Plan de Adaptación																			
A.1.	X																		
A.2.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
A.3.	X	X																	
A.4.		X	X	X	X														
A.5.		X	X	X	X	X	X												
B) Resiliencia comunitaria y reducción del riesgo a desastres.																			
B.1.			X	X	X		X	X											
B.2.			X	X	X														
B.3.					X														
B.4.						X	X	X	X	X	X	X							
C) Desarrollo rural comunitario sostenible equitativo e incluyente para la adaptación climática																			
C.1.					X														
C.2.												X							
C.3.																			
C.4.							X	X	X	X	X	X							
C.5.										X	X	X							
C.6.										X	X	X							
Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							

D) Fomento de la seguridad alimentaria adaptativa																		
D.1.								X	X	X	X	X	X					
D.2.											X	X	X					
D.3.											X	X	X					

Cobeneficios previstos en materia de género y en otros ámbitos como resultado de la asistencia técnica:

Se debe iniciar de cero el desarrollo de la estrategia de inclusión de género, ya que la zona presenta una limitante sobre la participación, liderazgo y autonomía económica de la mujer rural en la Sub Zona de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales, Parque Nacional Montaña de Celaque. Dicha estrategia garantizará la igualdad y equidad entre hombres y mujeres con el propósito de reducir la brecha de género, para ello se promoverá la participación de las mujeres, considerando sus derechos que implican reconocer sus necesidades, demandas, luchas y aportes en la construcción de las condiciones para posicionar a la mujer con autonomía productiva, siendo sujetas a recibir los beneficios que recibe el hombre, como: acceso a tecnologías, asistencia técnica, formación para comercializar sus excedentes.

Se van a desarrollar dos pilotos de negocios sostenibles inclusivos para iniciativas de colectivos de mujeres y jóvenes, a partir de la transformación de residuos de plásticos de envases y de residuos agrarios (Bioeconomía).

Por otra parte, todas las actividades y talleres de co-diseño van a fomentar la participación inclusiva de todos los sectores de la población a nivel de edad (incluyendo jóvenes y ancianos) y de género.

Principales partes interesadas:

Enumerar las partes interesadas que participarán en la ejecución de la asistencia técnica solicitada al CTCN y describir su función en la implementación (por ejemplo, organismos y ministerios estatales, instituciones académicas y universidades, el sector privado, organizaciones comunitarias, la sociedad civil, etc.).

Partes interesadas	Función de apoyo en la ejecución de la asistencia técnica
MiAmbiente+ (Entidad Nacional Designada)	Instancia política responsable de las políticas vinculantes a la la mitigación y adaptación al cambio climático.
Autoridad Designada	Persona designada por Honduras para hacer las comunicaciones y gestiones de país.
ICF (Solicitante)	Institución rectora de la política y administración de los bosques, áreas protegidas y vida silvestre

PROCELAQUE	Instancia política integrada por líderes de la zona
MAPANCE	Entidad técnica administrativa responsable del comanejo del Parque Nacional Celaque
San Manuel de Colohete	Jurisdicción de las comunidades objeto del proyecto
Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)	Apoyo en el desarrollo de talleres y actividades formativas para la apropiación y generación de conocimiento ecotecnológico. Identificación y adaptación de prácticas ancestrales Diseño y Co-dirección en terreno de las SbN para la adaptación climática.
Aarhus Univ.	Diseño y seguimiento de SbN para la adaptación climática
Southern Denmark University	Soporte en el diseño del modelo de resiliencia rural.

Armonización con las prioridades nacionales (máximo 2000 caracteres, espacios incluidos):

Explicar por qué la asistencia técnica es acorde con las prioridades climáticas nacionales que se documentan, por ejemplo, en la Contribución Determinada a Nivel Nacional, los planes nacionales de desarrollo, los planes de reducción de la pobreza, las evaluaciones de las necesidades de tecnología, las estrategias de desarrollo con bajas emisiones, las medidas de mitigación apropiadas para cada país, los planes de acción tecnológica, los planes nacionales de adaptación, las estrategias y planes sectoriales, etc.

Documento de referencia (indicar la fecha del documento)	Fragmento (indicar el capítulo, la página, etc.).
Contribución Determinada a Nivel Nacional	<p>Contribución</p> <p>Reducción de un 15% de las emisiones respecto al escenario BAU para el 2030 para el conjunto de sectores contenido en este escenario BAU. Este compromiso está condicionado a que el apoyo sea favorable, previsible y se viabilicen los mecanismos de financiamiento climático. Adicionalmente, la República de Honduras se compromete, como objetivo sectorial, a la forestación/reforestación de 1 millón de hectáreas de bosque antes de 2030. Asimismo, a través de la NAMA de fogones eficientes se espera reducir en un 39% el consumo de leña en las familias, ayudando en la lucha contra la deforestación (pág. 2)</p> <p>Ambición</p> <p>El nivel propuesto es ambicioso. La República de Honduras es un país de ingresos bajos, que tiene que hacer frente a una serie de desafíos al desarrollo, como son: la pobreza, educación, salud, seguridad, que se superponen al desafío de la adaptación y al desacoplamiento de las emisiones de la economía. El tamaño y capacidad económica del país determinan el potencial de mitigación y adaptación en ausencia de financiamiento internacional. Sin embargo, la República de Honduras aspira a reducir significativamente el sector con más emisiones, es decir, la producción de energía eléctrica, al tiempo que se cubren las nuevas necesidades nacionales derivadas del aumento poblacional y económico. Toda esta estrategia se alinea con una estrategia de desarrollo de bajas emisiones de carbono (pág. 4).</p>
Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo	Síntesis de acciones estratégicas – Proceso: gobernanza, componente: planificación, gestión y organización local / institucional

Fortalecimiento de las estructuras de gobernanza regionales, municipales y comunitarias, con énfasis en la participación social para la planificación y manejo integral de los recursos agua, bosques y suelo en el contexto de la gestión del riesgo y cambio climático. Dentro de las estructuras a fortalecer se encuentran los Consejos de Cuenca, Consejos Municipales de APS, Juntas de Agua, Unidades Ambientales, entidades comanejadoras y otras instancias locales como las Mesas Sectoriales Regionales y las Comisiones Especiales conformadas para la gestión de los recursos naturales. Se fomentará la participación y fortalecimiento de las estructuras de diálogo intersectorial existentes, creando cuando sea necesario nuevas comisiones encargadas del seguimiento de temáticas específicas (resolución de conflictos, desarrollo de estrategias, seguimiento inversiones, gestión de fondos, etc). También se contempla el fortalecimiento de las condiciones marco que permitan la innovación y transferencia de tecnologías para la mitigación adaptación y la gestión de inversiones que faciliten el desarrollo de proyectos de energía limpia (eólica, solar, geotérmica, biomasa, biodigestor e hídrica). (Página 19)

Síntesis de acciones estratégicas – proceso: gobernanza, componente: aplicación de políticas y planes municipales

Los resultados de las acciones de fortalecimiento de la gobernanza se verán reflejadas en diferentes instrumentos de planificación y gestión territorial orientadas a la protección y restauración de zonas de recarga (acuerdos municipales de protección ZFP), las microcuencas abastecedoras de agua (declaratorias y planes) y las áreas protegidas (planes de manejo), así como la emisión de ordenanzas municipales que fomente en uso del suelo de acuerdo a su vocación. Como medidas se promoverá la elaboración de planes de gestión integrada del riesgo en el tema hídrico (incluyendo otros riesgos como sequía, plagas, deslizamientos, huracanes, inundaciones) y planes de seguridad del agua y saneamiento (a nivel institucional, municipal, prestadores de servicio, etc.) y la aplicación de políticas y planes municipales relacionados a la gestión integral de los recursos naturales teniendo como fundamento el ordenamiento territorial a nivel de cuenca, la mitigación y adaptación al cambio climático. (Página 20)

Síntesis de acciones estratégicas – proceso: gestión del conocimiento, componente: Generación y gestión de información para la toma de decisiones

Entre las informaciones relevantes que deberán ser generadas se encuentran, la actualización del Mapa de Suelos de Honduras como insumo para determinar la calidad y la vocación del suelo; la actualización del balance hídrico a nivel de cuencas y subcuencas; la actualización e implementación del catastro de usuarios del recurso hídrico y del mapa hidrogeológico, la actualización del mapa de cobertura forestal, la generación de escenarios y modelación hidrológica incorporando las variables de cambio climático en cuencas prioritarias; y la caracterizar la calidad de agua superficial y subterránea por región. Además, se contempla la generación de índices de vulnerabilidad a nivel de cuenca (evaluando la exposición y sensibilidad a nivel municipal) y la aplicación de valoraciones económicas de los impactos de los desastres hidrometeorológicos. Para el

fortalecimiento de la gestión de información se apoyará la creación de Centro Nacional de Suelos y El Centro Nacional de Recursos Hídricos. (Página 22)

Síntesis de acciones estratégicas – proceso: gestión del conocimiento, componente: Fortalecimiento de capacidades humanas

El fortalecimiento de capacidades y desarrollo de competencia se realizará tanto en los ámbitos de educación formal como no formal. Bajo la modalidad de educación no-formal se capacitará a los actores locales (municipales, UMAS y comunitarias) en temáticas relacionadas al manejo sostenible de los recursos naturales (agua, bosque y suelo), se promoverá el desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología aplicables al contexto nacional en forma participativa para innovar los sistemas de producción y lograr la competitividad del sector de manera sostenible y amigable con el ambiente, y se fortalecerán las capacidades de los gerentes y directores del nivel estratégico. (Página 24)

Síntesis de acciones estratégicas – proceso: Implementación de prácticas sostenibles, componente: Conservación, protección y restauración de agua, bosque y suelo

Se incluye la recuperación y rehabilitación de tierras y paisajes degradados mediante actividades de reforestación y restauración con fines productivos y de conservación. La promoción, masificación e implementación de prácticas productivas sostenibles con el ambiente, el manejo integrado de las microcuencas productoras de agua, el establecimiento de fincas eco-sostenibles, el fortalecimiento de la producción agropecuaria mediante huertos familiares, la mejora de la cobertura arbórea en terrenos agrícolas y pecuarios mediante sistemas agroforestales y silvopastoriles, el fomento del ecoturismo, la reorientación de las actividades agrícolas en pendientes fuertes hacia zonas planas y la aplicación de medidas de conservación de suelos. (Página 25)

Síntesis de acciones estratégicas – proceso: Implementación de prácticas sostenibles, componente: Reutilización, almacenamiento, uso y reuso eficiente de aguas (pluviales, subterráneas, residuales, otras)

Desde el punto de vista del almacenamiento y uso eficiente del agua, se contempla el desarrollo de infraestructura hídrica de uso múltiple (energía, doméstico, agropecuario, industrial) con obras como represas a pequeña y mediana escala, así como otros sistemas alternativos para el almacenamiento (diferentes sistemas de cosechas de agua), aprovechamiento y reutilización de las aguas residuales y pluviales, la ampliación de la red de sistemas de agua potable y los sistemas de riego y drenaje en los principales valles de país, así como el control de la demanda y el uso eficiente del agua (macro y micro medición, control de pérdidas, reuso, etc.). Un especial énfasis se le dará al estudio de las aguas subterráneas para conocer el nivel de explotación actual y tomar medidas para asegurar su aprovechamiento sostenible. (Página 26)

	<p>Síntesis de acciones estratégicas – proceso: Implementación de prácticas sostenibles, componente: Tratamiento de aguas residuales, control y monitoreo de la calidad del agua</p> <p>Las acciones se orientan a la recuperación de los cursos de agua principalmente urbanos que se encuentran altamente contaminados mediante el incremento del tratamiento de las aguas residuales y control de vertidos, así como el tratamiento y recolección de los desechos sólidos y contaminantes. Como medidas complementarias se contempla la ampliación y equipamiento de la red de laboratorios para la realización de análisis de calidad de agua promoviendo su acreditación y el fortalecimiento de capacidades para el monitoreo, control y vigilancia de la calidad del agua. (Página 27)</p>
<p>Evaluación de Necesidades Tecnología</p>	<p>Actualmente, la República de Honduras está realizando una evaluación de las necesidades tecnológicas que servirá de base para la creación del Plan de Acción Tecnológico (NDC, 2015).</p>
<p>Plan Nacionales de Adaptación (versión resumen)</p>	<p>Ejes estratégicos (pág. 34)</p> <p>Agroalimentario y Soberanía Alimentaria: como uno de los principales sectores afectados por el CC, este eje incluye los temas de agricultura y ganadería sostenible o ecológica como la estrategia fundamental para la adaptación al cambio climático además de su contribución al cumplimiento del derecho a la alimentación, pues genera las condiciones ambientales sanas mediante actividades como la conservación de la calidad y estructura de los suelos, la diversificación de cultivos (alimentarios, maderables, medicinales), el manejo adecuado del agua, la conservación, mejora y libre circulación de las semillas criollas, entre otros aspectos. Además, este eje presenta la oportunidad de crear sinergias con la mitigación al cambio climático mediante: i) la reducción de emisiones asociadas a la ganadería, el cambio del uso del suelo, el uso de fertilizantes y los residuos agrícolas; y ii) el secuestro de dióxido de carbono a través de sistemas agroforestales, silvopastoriles y la incorporación de materia orgánica al suelo</p> <p>Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos: este eje se fundamenta en la capacidad de los ecosistemas de proveer bienes y servicios ecosistémicos y para la adaptación al cambio climático (Colloff, y otros, 2016), desde una perspectiva de gestión comunitaria de los recursos naturales como una estrategia viable de conservación. Asimismo, su conservación, desde la perspectiva de los derechos humanos, abriga entre otros el derecho a un ambiente sano, el derecho a la alimentación y el derecho al agua. Éste eje abarca los temas de áreas protegidas, bosques, biodiversidad, ecosistemas marino-costeros y gestión integral de cuencas, lo cual representa una sinergia con el eje de Recursos Hídricos. Las sinergias con la mitigación del CC residen en la captura de carbono por parte de la vegetación terrestre y marina.</p> <p>Recursos Hídricos: según los escenarios para la región, el cambio climático afectará la disponibilidad de agua dulce en cantidad y calidad para los diferentes usos; consecuentemente, la ACC efectiva deberá procurar la gestión integrada y comunitaria de los recursos hídricos (Magrin, y otros, 2014). Este eje tiene una alta interrelación con los demás ejes estratégicos del PNA. Debido a que en la Ley</p>

	<p>VPPN se divide el país por las principales cuencas hidrográficas, se le da una alta importancia al manejo integral de cuencas, subcuencas y microcuencas.</p>
<p>Estrategia Nacional de Cambio Climático</p>	<p>Objetivos estratégicos para la adaptación por área de incidencia priorizada (pág. 80)</p> <p>Recursos Hídricos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir los impactos de las sequías más frecuentes e intensas, por reducción de las lluvias, y reforzar la recarga de los acuíferos. 2. Reducir la alteración de los caudales ecológicos, considerando los efectos del cambio climático sobre los sistemas fluviales. 3. Prevenir y evitar la reducción de la calidad del agua, por contaminantes, considerando los efectos del cambio climático sobre el volumen de agua disponible. <p>Agricultura, suelos y seguridad alimentaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar la adaptación de los agricultores al cambio climático, mejorando la resiliencia de los cultivos y pasturas ante el estrés térmico e hídrico, y previniendo o reduciendo la incidencia de plagas y enfermedades provocadas por el cambio climático. 2. Evitar la erosión, pérdida de productividad y eventual desertización de los suelos, considerando los efectos del cambio climático. 3. Preservar y mejorar la calidad nutricional y contribuir a la seguridad alimentaria de la población, bajo condiciones de cambio climático. <p>Bosques y biodiversidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Preservar a largo plazo la función, estructura y composición de los ecosistemas para mejorar su capacidad de adaptación ante el cambio climático. 2. Prevenir la pérdida de bosques latifoliados y de coníferas debido a la incidencia de incendios y plagas forestales, bajo condiciones de cambio climático. 3. Implementar un adecuado manejo forestal para la protección y la producción, ante la alteración de la riqueza, funcionalidad y relaciones simbióticas como efecto del cambio climático.

Desarrollo de la solicitud (máximo 2000 caracteres, espacios incluidos):

La Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de la UPC fue invitada por el director de ICF a visitar el país y concretar alianzas para la implementación de buenas prácticas alrededor del agua. En este sentido, el director de la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de la UPC, el Dr. Jordi Morató visitó Honduras a principios de marzo del 2020, pocas semanas antes de la expansión de la pandemia del COVID-19 en Europa. Durante una semana se visitaron varias zonas de áreas naturales protegidas, negocios de la cadena agraria del café y en una recepción en el Congreso Nacional de Honduras, una delegación de parlamentarios reconoció a la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad por el apoyo en la implementación de buenas prácticas.

Se estableció un plan de desarrollo conjunto de una propuesta ligada a la conservación y tratamiento sostenible de los recursos hídricos. Desde la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad se presentó el reciente proyecto AQUARISC “Vulnerabilidad y Riesgo en sistemas de agua potable en el Cauca” desarrollado en 9 municipios de Cauca (Colombia), con el objetivo fortalecer los mecanismos y herramientas para la toma de decisiones por parte de las autoridades e instituciones territoriales relacionadas con el abastecimiento de agua para consumo humano, considerando las afectaciones de la variabilidad y el cambio climático, beneficiando directamente cerca de 349.000 personas habitantes de cabeceras municipales en el Departamento del Cauca.

Recientemente, el ICF mapeó varias comunidades afectadas por los huracanes Eta e Iota y a través del apoyo continuo de la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad, se empezó a preparar un proyecto para mejorar la resiliencia comunitaria a partir del uso de Soluciones Basadas en la Naturaleza. En la última fase de desarrollo del proyecto se unieron dos Universidades aliadas de la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad, la Univ. de Aarhus, expertos mundiales en el diseño y uso de SbN y la SDUniv., expertos en la realización de programas de resiliencia climática.

El ICF a través de la Subdirección de Desarrollo Forestal expuso la idea de proyecto a la Autoridad Nacional Designada e involucró a MAPANCE, la entidad responsable del Co-manejo del Parque Nacional Celaque, para la elaboración de la idea de proyecto.

Documentos de antecedentes y otra información relevante para la solicitud:

1. *Ley de cambio climático*
<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/hon148582.pdf>
2. *Estrategia Nacional de cambio Climático Honduras*
3. *NDC Honduras*
https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Honduras%20First/Honduras%20INDC_esp.pdf
4. *Plan Maestro Agua Bosque y Suelo*
5. *Plan Nacional de adaptación al cambio climático Honduras (versión resumen), 2018*
<https://sqpr.gob.hn/SGPR.Admin2019/Content/Uploads/repositorio/637342168920669118-24.%20Plan%20Nacional%20Adaptaci%C3%B3n%20Cambio%20Climatico.pdf>
6. *WCC-2016-Res-069-SP Definición de soluciones basadas en la naturaleza*
https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/resrecfiles/WCC_2016_RES_069_ES.pdf

OPCIONAL: Vínculos con el Programa de Apoyo a la Preparación del Fondo Verde para el Clima (FVC).

El CTCN colabora con el FVC con miras a facilitar el acceso a tecnologías ambientalmente racionales que hagan frente al cambio climático y sus efectos. Esta colaboración incluye brindar el apoyo directo a la preparación a los países a través de las autoridades nacionales designadas del FVC. Tales medidas son acordes con las directrices de la Junta del FVC (Decisión B.14/02) y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en especial las contenidas en los párrafos 4 y 7 del documento 14/CP.22, que trata sobre los Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención².

Así pues, algunos de los servicios de asistencia técnica del CTCN emplean los fondos para la preparación del FVC, a los que se accede a través de las autoridades nacionales designadas. Todas las solicitudes de ayuda al FVC, incluido el monto de la ayuda que se facilite, están sujetas a las condiciones del FVC y deben elaborarse conjuntamente con la AND correspondiente.

Indicar si la AND ha determinado de forma preliminar que esta solicitud es admisible con miras a la obtención de apoyo a la preparación del FVC.

² Véase https://unfccc.int/files/meetings/marrakech_nov_2016/application/pdf/auv_cop22_i8b_tm_fm.pdf o en español: <http://unfccc.int/resource/docs/2016/cop22/spa/10a02s.pdf>

Participación inicial: La AND del FVC del país solicitante ha tomado parte en el diseño de la presente solicitud y participará en el proceso posterior conducente a un acuerdo oficial para acceder al apoyo a la preparación del FVC.

Participación avanzada (recomendada): La AND del FVC del país solicitante ha participado directamente en el diseño de la presente solicitud, de la que es cofirmante. Su firma indica que existe un acuerdo provisional para emplear los fondos nacionales para la preparación en apoyo de la implementación de la asistencia técnica.

Nombre de la autoridad nacional designada:

Fecha:

Firma:

Seguimiento e impacto de la asistencia:

Al firmar esta solicitud, afirmo que el país cuenta con procesos para monitorear y evaluar la asistencia técnica proporcionada por el CTCN. Entiendo que estos procesos serán identificados explícitamente en el Plan de Respuesta del CTCN y que serán utilizados en el país para dar seguimiento a la implementación de la asistencia técnica, según los procedimientos habituales del CTCN. Entiendo que, después de haberse completado la asistencia solicitada, yo apoyaré los esfuerzos del CTCN para medir el éxito y los efectos del apoyo proporcionado, incluyendo sus impactos en el corto, mediano y largo plazo en el país.

Firma:

Nombre de la Entidad ROBERTO APARICIO

Nacional Designada:

Fecha: 26/04/2021

Firma:



UNA VEZ COMPLETADO, EL FORMULARIO DEBERÁ ENVIARSE A CTCN@UNEP.ORG.

El equipo del CTCN está a su disposición para resolver todas sus dudas y guiarle a través del proceso de solicitud.